



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2023-01-248940

Tipo: Salida Fecha: 19/04/2023 06:24:44 AM
Trámite: 17016 - PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION,
Sociedad: 900449574 - FUSSION CORPORATIO Exp. 90675
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO Término: 09/06/2023
Tipo Documental: TRASLA LIQ Consecutivo: 415-000216

TRASLADO LIQUIDACIONES

TRASLADO

Del **PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS**, el cual está contenido en los memoriales radicados con los Nos. 2023-01-118313 el 06 de marzo de 2023 y 2023-01-172367 el 03 de abril de 2023, así como del **INVENTARIO DE BIENES**, el cual está contenido en el memorial radicado con el No. 2023-01-192435 el 11 de abril de 2023, presentados por la LIQUIDADORA del proceso liquidatorio de la sociedad **FUSSION CORPORATION COLOMBIA S.A.S.** **EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA, CÓRRASE TRASLADO** por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º del artículo 12 del Decreto Legislativo número 772 del 03 de junio de 2020.

SE FIJA HOY:

19 DE ABRIL DE 2023

COMIENZA A CORRER EL:

20 DE ABRIL DE 2023

VENCE EL:

26 DE ABRIL DE 2023

Se le informa a las partes que los documentos objeto del presente traslado, se pueden consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección de **Herramientas digitales-Icono Baranda Virtual – Módulo de Radicaciones**, digitando número de radicado –Clic en **ver documento**, y/o a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

FRANCISCO JAVIER LARA DAVID
Secretario Administrativo del Grupo de Apoyo Judicial

TRD:PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS
RADS.2023-01-118313, 2023-01-172367 y 2023-01-192435

COD. FUN: S1466 2023-04-18

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO